



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 055 DE 2016

“Por medio de la cual se autoriza homologación de una segunda lengua a un estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 103 y 104 establece que el estudiante debe presentar una prueba de proficiencia a través del Centro de Lenguas Extranjeras de esta institución la cual determinara su nivel de dominio. Las lenguas extranjeras aceptadas son: Ingles, francés, portugués, alemán y el italiano.
- Que el estudiante **JUAN SEBASTIAN GUZMÁN TAMARA** código 1.102.864.152 del programa de Economía, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la homologación de una segunda lengua.
- Que el estudiante **JUAN SEBASTIAN GUZMÁN TAMARA** código 1.102.864.152 del programa de Economía presentó el certificado de segunda lengua (Italiano) expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad.
- Que teniendo en cuenta el informe presentado por el jefe de Departamento de Economía, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 04-agosto-2016 según Acta N°030 acordó aprobar la solicitud de homologación de la segunda lengua presentada por la estudiante del Programa de Economía relacionada en esta Resolución.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobar la homologación de una segunda lengua al estudiante **JUAN SEBASTIAN GUZMÁN TAMARA** código 518 – 1.102.864.152 del programa de Economía así:

ASIGNATURAS	NIVEL	NOTA
Italiano	B1	A

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (08) días del mes de julio de 2016

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
Presidente (e)

ORIGINAL FIRMADO
JOHN JAIRO PEREZ LOPEZ
Secretario (e)

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

